

Alcanza Legislativo apenas el 17 por ciento

Falla productividad en Congreso local

Culpan legisladores del rezago a las comisiones que no realizan sesiones

EDUARDO CEDILLO

El Congreso de la Ciudad de México arrastra un rezago que se refleja en el porcentaje de productividad: 17 por ciento. Para los legisladores, las comisiones son las responsables del retraso.

A lo largo de la Segunda Legislatura, los diputados han denunciado retraso en las sesiones, incumplimiento de los calendarios, abandono, demoras en la dictaminación de iniciativas y falta de asistencia.

Tan sólo este miércoles, la Comisión de Bienestar Animal tuvo que suspender sus actividades por falta de quórum, por lo que reformas en materia de derechos a los seres sintientes no humanos fueron frenadas.

Una de las comisiones que ejemplifica este rezago es la de Ordenamiento Territorial, misma que publicó en la Gaceta Legislativa del 8 de septiembre su informe anual de actividades.

En esta, el órgano presidido por el morenista Carlos Cervantes, sobrino de la Fis-

cal Ernestina Godoy, señaló que entre septiembre del 2022 y agosto del 2023, sólo se logró realizar un dictamen.

Este fue el de la eliminación del uso de suelo rural, que proviene de una iniciativa de reforma remitida por la ex Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Durante el primer año de la Legislatura, la comisión sólo sostuvo cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria. En el segundo año registró únicamente una sesión ordinaria y una de comisiones unidas en conjunto con la de Puntos Constitucionales.

La última sesión ordinaria que realizó Ordenamiento fue el 2 de septiembre del 2022 y la más reciente convocatoria fue en junio, pero fue cancelada.

Para el panista Aníbal Cárdenas, integrante de la Comisión, esta situación da cuenta de que no hay interés por parte de los diputados.

“Una comisión que debería velar por el respeto al ordenamiento, por trabajar por un verdadero ordenamiento eficiente en respeto a las diversas vocaciones que existen en la Ciudad de México, con la mano en la cintura no sesiona.

“Y no sé si es por falta de interés, falta de conocimiento o simplemente para el diputado presidente no está dentro de sus prioridades”, consideró Cárdenas.

Uno de los principales pendientes que deberían de

salir de este grupo es la Ley de Ordenamiento Territorial. Sin embargo, sólo Jesús Sesma ha presentado una propuesta, pero fue rechazada.

Aún así, el Congreso debería de tener aprobada esta legislación antes de avalar el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT); es decir, antes del 8 de diciembre, pese a ello, no hay propuestas.

Mónica Tapia, presidenta de Ruta Cívica consideró que de esta comisión debería surgir el marco de la ley y que la falta de entendimiento de obligaciones legislativas ha afectado el proceso de ordenamiento en la Ciudad.

“¿Cómo vamos a aprobar un PGOT, cómo vamos a tener aprobado por afirmativa ficta un PGOT sin tener aprobada una Ley de Ordenamiento, porque la comisión no se ha reunido ni una vez, o que sólo ha creado un dictamen?”, cuestionó.

